



H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Folio: N<sup>o</sup> 2500 OP

46

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y  
Sección: Obras Públicas  
No. de Oficio: Desarrollo Urbano  
747  
Expediente: O.P. /D.U. / 2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No.975700

### C. Antonio Martinez Mena

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Almacen siendo un área total de construcción de 183m<sup>2</sup>**. Ubicada en **Calle Hermosillo #14, Col. González Ortega** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Ing. Marco Antonio Diaz Carrillo 32/437**  
**Folio: FIO-661-2023**

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 22 de Noviembre de 2023**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$240.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$403.00.
- **El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.**
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**



ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 04 de Agosto de 2023.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS | PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO  
I'S.O.A.E./D.A.H.

Recibido:  
Antonio Martínez Mena  
Dir. de Des. Urbano y Obras Públicas